

Programa de Postgrado: Doctorado en Biología y Ecología Aplicada

Universidad de La Serena – Universidad Católica del Norte

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Socioecología y Biología de la Conservación
SEMESTRE: Semestre II – 2016
HORARIO: Jueves 9:30 – 13:30 hrs
LUGAR: Departamento de Biología, Universidad de La Serena
HORAS DIRECTAS SEMANALES: 4
NUMERO DE CREDITOS: 12
COORDINADORES: F.A. Squeo y G. Gaymer
COLABORADORES: R. Rozzi, R. Garay, P. León, A. Stoll, R. Sfeir, L. Tabilo, invitado especial (experto en políticas de conservación)

2. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El propósito del presente curso es analizar los principios básicos de la Socioecología y Biología de la Conservación en vistas a la planificación ambiental hacia un desarrollo sostenible. Se discutirán aspectos biológicos, ecológicos, económicos, sociales e institucionales asociados a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Se analiza la normativa e institucionalidad ambiental relacionada a la conservación de la biodiversidad, otorgando un marco teórico y herramientas para su adecuada planificación, administración y regulación.

3. OBJETIVOS TERMINALES

Al finalizar el curso los estudiantes serán capaces de:

1. Manejar los conceptos modernos de la biología de la conservación.
2. Identificar problemas relacionados a la conservación y manejo de la biodiversidad, y aplicar las herramientas y elementos para la toma de decisiones.
3. Planificar, fiscalizar, formular y evaluar proyectos de conservación y manejo de la biodiversidad.

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

El curso comprende clases expositivas, apoyadas por la discusión de los temas planteados, lecturas complementarias y trabajos grupales que se evalúan por su presentación oral y defensa.

5. EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

Pruebas Teorías (dos pruebas) : 50%
Trabajo personal (ensayo colectivo) : 50%

6. UNIDADES TEMÁTICAS Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha	Profesor(es)	Temas
		UNIDAD I: Fundamentos Conceptuales de la Conservación Biológica
08-09-2016	F.Squeo-C.Gaymer	¿Qué es la Conservación Biológica? / Biodiversidad Global: Patrones y Procesos
15-09-2016	F.Squeo-C.Gaymer	Taller 1 de discusión sobre Manuscrito Colectivo
22-09-2016	Feriado	
29-09-2016	F.Squeo-C.Gaymer	Amenazas Primarias a la Biodiversidad: Pérdida y Degradación de Hábitats, Fragmentación de Hábitats, Sobre-explotación
06-10-2016	F.Squeo-C.Gaymer	Amenazas Primarias a la Biodiversidad: Especies Invasoras, Cambio Climático
13-10-2016	F.Squeo-C.Gaymer	Taller 2 de discusión sobre Manuscrito Colectivo
20-10-2016	P.León	Amenazas Primarias a la Biodiversidad: Conservación Genética
		UNIDAD II: Conservación y Sociedad
27-10-2016	F.Squeo-C.Gaymer	Conservación: Enfoques en Especies, Paisajes y Ecosistemas
03-11-2016	R.Rozzi	Valores y Ética de la Conservación
10-11-2016	C.Gaymer-F.Squeo / R.Garay	Evaluación 1 / Ecología Social y Conservación
		UNIDAD III: Gestión de la Biodiversidad
17-11-2016	A.Stoll / R.Sfeir	Servicios ecosistémicos / Valoración económica de recursos naturales
24-11-2016	C.Gaymer-F.Squeo	Áreas Protegidas: objetivos, limitaciones y diseño / Restauración Ecológica / Taller 3 de discusión sobre Manuscrito Colectivo
01-12-2016	F.Squeo / L.Tabilo	Clasificación de Especies Amenazadas / Legislación Ambiental: reglamentos, leyes y tratados
08-12-2016	Feriado	
15-12-2016	Invitado especial	Integración de la Ciencia y Política en Conservación
22-12-2016	C.Gaymer-F.Squeo	Evaluación 2 / Taller 4 de discusión sobre Manuscrito Colectivo

7. BIBLIOGRAFIA FUNDAMENTAL

Groom MJ, GK Meffe y CR Carroll. 2006. Principles of Conservation Biology. Third Edition. Sinauer Associates, Inc., Sunderland, Massachusetts. Ver también: www.sinauer.com/groom

8.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Cárcamo PF, M Cortes, L Ortega, FA Squeo & CF Gaymer. 2011. Crónica de un conflicto anunciado: Tres centrales termoeléctricas a carbón en un hotspot de biodiversidad de importancia mundial. *Revista Chilena de Historia Natural* 84: 171-180.
- Dumont CP, CF Gaymer, M Thiel. 2011. Predation prevents the invasion of the non-indigenous ascidian *Ciona intestinalis* from anthropogenic structures to natural habitats. *Biol. Inv.* 13: 2023-2034.
- Glover LK & SA Earle. 2004. Defying ocean's end: an agenda for action. Island Press, Washington DC, USA.
- Friedlander AM, E Ballesteros, J Beets, E Berkenpas, CF Gaymer, M Gorny & E Sala. 2013. Effects of isolation and fishing on the marine ecosystems of Easter and Salas y Gómez islands, Chile. *Aquatic Conserv: Mar. Freshw. Ecosyst.* DOI: 10.1002/aqc.2333.
- Jorquera-Jaramillo C, JMA Vega, K Martínez-Tillería, J Aburto, MF León, MA Pérez, CF Gaymer & FA Squeo. 2012. Conservación de la biodiversidad en Chile: Nuevos desafíos y oportunidades en ecosistemas terrestres y marinos costeros. *Revista Chilena de Historia Natural* 85: 267-280.
- Hennessey TM & JG Sutinen (eds.) 2005. Sustaining Large Marine Ecosystems: The human dimension. Elsevier
- UICN 2001. Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN: Versión 3.1. Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN. UICN, Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido. ii + 33 pp.
- Kelleher G. 1999. Guidelines for Marine Protected Areas. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK. xxiv +107pp.
- Lara A, D Soto, JJ Armesto, P Donoso, C Wernli, L Nahuelhual y FA Squeo. 2003. Componentes Científicos Clave para una Política Nacional Sobre Usos, Servicios y Conservación de los Bosques Nativos Chilenos. Universidad Austral de Chile, Iniciativa Científica Milenio de Mideplan, Valdivia. 134 pp.
- Martínez AM. 2001. Ética Ambiental. Universidad de Valladolid, Valladolid, España. 163 pp.
- McLeod KL & HM Leslie. 2009. Ecosystem-based management for the oceans. Island Press, Washington DC, USA.
- Pomeroy RS, JE Parks & LM Watson. 2004. How is your MPA doing? A Guidebook of Natural and Social Indicators for Evaluating Marine Protected Area Management Effectiveness. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK
- Primack R, R Rozzi, P Feinsinger, R Dirzo & F Massardo. 2001. Fundamentos de Conservación Biológica: Perspectivas Latinoamericanas. Fondo de Cultura Económica, México. 797 pp.
- Rojas-Nazar U, CF Gaymer, FA Squeo, R Garay-Flühmann & D López. 2012. Combining information from benthic community analysis and social studies to establish priority zones for conservation within a marine protected area (MPA). *Aquatic Conserv: Mar. Freshw. Ecosyst.* 22: 74-86.
- Squeo FA, JR Gutiérrez y IR Hernández. 2004. Historia Natural del Parque Nacional Bosque Fray Jorge. Ediciones Universidad de La Serena, La Serena. 319 pp.
- Squeo FA, G Arancio y JR Gutiérrez. 2001. Libro Rojo de la Flora Nativa de la Región de Coquimbo y de los Sitios Prioritarios para su Conservación. Ediciones de la Universidad de La Serena, La Serena. 388 pp.

- Squeo FA, G Arancio y JR Gutiérrez. 2008. Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Atacama. Ediciones de la Universidad de La Serena, La Serena. 456 + xvi pp.
- Squeo FA, G Arancio, JR Gutiérrez, L Letelier, MTK Arroyo, P León-Lobos & L Rentería-Arrieta. 2008. Flora Amenazada de la Región de Atacama y Estrategias para su Conservación. Ediciones Universidad de La Serena, La Serena. viii + 72 pp.
- Squeo FA, C Estades, N Bahamonde, LA Cavieres, G Rojas, I Benoit, E Parada, A Fuentes, A Palma, R Solis, G Montenegro & JC Torres-Mura. 2010. Revisión de la clasificación de especies en categorías de amenaza en Chile. *Revista Chilena de Historia Natural* 83: 511-529.
- Squeo FA, RA Estévez, A Stoll, CF Gaymer, L Letelier & L Sierralta. 2012. Towards the creation of an integrated system of protected areas in Chile: achievements and challenges. *Plant Ecology & Diversity* 5: 233-243.
- Thompson MH, CP Dumont & CF Gaymer. 2008. ISO 14001: Towards international quality environmental management standards for marine protected areas. *Ocean Coast. Manage.* 51: 727-739

9.- BIBLIOGRAFIA LEYES Y REGLAMENTOS

- MINAGRI (1996) Ley 19.473, Ley de Caza, Santiago de Chile, 4 de septiembre de 1996.
- MINAGRI (1998) Reglamento de la Ley de Caza, Decreto Supremo N° 5, Santiago de Chile, 9 de enero de 1998.
- MINAGRI (2003) Reglamento de la Ley de Caza, Decreto Supremo N° 53/2003, que modifica al DS N° 05. Ministerio de Agricultura, Santiago de Chile, 15 de septiembre de 2003.
- MINAGRI (2008) Ley 20.283, Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal. Ministerio de Agricultura, Santiago de Chile, 2 de julio de 2008.
- MINECON (1995) Decreto Exento N° 225/1995. Establece Veda extractiva para Mamíferos, Reptiles y Aves Hidrobiológicas. Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, Santiago de Chile, 9 de noviembre de 1995.
- MINECOM (1991) Ley N° 18.892. Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), y sus modificaciones. Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, Santiago de Chile, 28 de septiembre de 1991.
- MINECOM (2008a). Decreto Supremo N° 179/2008, Establece Prohibición de Captura para todas las Especies de Cetáceos que se Indican en Aguas de Jurisdicción Nacional. Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, Santiago de Chile, 2 de junio de 2008.
- MINECON (2008b) Decreto Supremo N° 230/2008 Declaración como Monumento Natural a todas las especies de Cetáceos. Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, Santiago de Chile, 28 de agosto de 2008.
- MINECON (2008c) Ley 20.293. Ley de Protección a los Cetáceos. Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, Santiago de Chile, 27 de octubre de 2008.
- MRREE (1994) Texto Documento 1.963, que promulga el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en calidad de Ley. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Subsecretaría de Relaciones Exteriores. Santiago de Chile, 28 de diciembre de 1994.
- MINSEGPRES (1994) Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Ministerio Secretaria General de la Presidencia de la República, Santiago de Chile, 1° de marzo de 1994.
- MINSEGPRES (2005) Decreto Supremo N° 75 de 2005, Aprueba Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres. Ministerio Secretaria General de la Presidencia de la República, Chile [http://www.sinia.cl/1292/articles-31949_DS_N75.pdf]
- MINSEGPRES (2010) Ley 20.417 Crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente. Ministerio Secretaria General de la Presidencia de la República, Santiago de Chile, 26 de enero de 2010.